

PRIORIDADES PARA 2010 EN EL DESPLIEGUE DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UCA 2009-2013

1. INTRODUCCIÓN

Desde el mes de marzo, la Comisión de Seguimiento del PEI ha tenido un total de 12 reuniones. En las mismas se ha estudiado el PEI, se han analizado los planes estratégicos de las distintas unidades y se ha reflexionado y trabajado la metodología de despliegue del PEI.

Una de las primeras tareas que se emprendió fue una consulta a todas las unidades, sobre los siguientes aspectos:

1. Cómo aportan desde su propio plan estratégico a la realización de cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional.
- 2.Cuál es la apuesta principal del plan estratégico de cada unidad.
3. Qué deberían añadir las unidades a su plan estratégico para responder mejor al PEI.
4. Qué aspectos relevantes de sus planes estratégicos no están reflejados en el PEI.

Después de mucha reflexión, se acordó que el mejor camino, dada la complejidad de la institución, era iniciar el despliegue del PEI en el año 2010 priorizando una acción por cada una de las estrategias definidas en el PEI. Para dichas acciones se definieron responsables, resultados a alcanzar, y el costo adicional que la ejecución de las mismas podría tener para la UCA. Igualmente se ha desarrollado un Cuadro de Mando Integral para cada una de las acciones a ejecutar.

El éxito de un Plan Estratégico es que el mismo se desarrolle adecuadamente, para lo cual es necesario un seguimiento constante y que se alineen al mismo todas las actividades que realiza la Universidad. Asimismo, es fundamental que la máxima instancia de dirección de la Universidad lidere el proceso de despliegue e implementación.

Por ello, es necesario que la comunidad universitaria conozca y apoye las acciones propuestas para su ejecución en el año 2010. Sin la incorporación de las distintas unidades al mismo y sin su participación desde lo que a cada unidad le corresponde no es posible el despliegue de una acción estratégica de esta envergadura.

A continuación las acciones priorizadas para el año 2010.

2. ACCIONES PRIORIZADAS A DESARROLLAR EN 2010

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la incidencia de la UCA en la búsqueda de soluciones integrales a los problemas nacionales y regionales.

Acción 1. Formular y desarrollar las políticas y definir las prioridades para la investigación y proyección social.

Metas:

- Definir la agenda priorizada de investigación y proyección social.
- Definir políticas universitarias para el desarrollo de la investigación y proyección social.
- Elaborar una cartera de perfiles de proyectos para la gestión del financiamiento.

Responsables: Vicerrectorías Académica y de Proyección Social, y Oficina de Cooperación Internacional.

Acción 2. Integrar equipos multidisciplinarios que aborden la agenda de la investigación y proyección social priorizada.

Metas:

- Disponer de una base de datos de “especialistas” e “intereses” de investigación y proyección social.
- Conformar en el año 2010 al menos tres equipos multidisciplinarios (en el año 2013 llegar al menos a 10 equipos).

Responsables: Vicerrectorías Académica y de Proyección Social.

Acción 3. Potenciar las relaciones interinstitucionales tanto a nivel nacional como internacional, con énfasis en AUSJAL y AJCU.

Metas:

- Realizar al menos 2 proyectos de investigación y 2 proyectos de proyección social con instituciones internacionales.
- Que al menos el 20% de los convenios firmados con otras instituciones incluyan la realización de un proyecto común.

Responsables: Vicerrectorías Académica y de Proyección Social, y Oficina de Cooperación Internacional.

Objetivo Estratégico 2: Mejorar significativamente la integralidad de la formación universitaria de modo que responda más sustantivamente a los valores y a la misión de la Universidad.

Acción 4. Garantizar la formación pedagógica y el adecuado manejo del proceso de enseñanza-aprendizaje en los docentes facilitando la interacción estudiante-docente.

Metas:

- Que el 100% de los docentes permanentes y temporales reciban formación pedagógica.
- Que al menos el 40% de los profesores por carga haya participado en seminarios pedagógicos.

Responsable: Vicerrectoría Académica.

Acción 5. Desarrollar un plan que garantice que el estudiante que se incorpora a la UCA tenga las condiciones para culminar sus estudios.

Metas:

- Contar con un sistema de tutoría que acompañe a los estudiantes de pregrado a lo largo de su carrera.
- Mejorar las metas de graduación en técnicos, profesorados, licenciaturas e ingenierías, con respecto al estudio hecho por VRA.
- Aumentar el número de estudiantes de postgrado que finalizan su proceso de graduación.

Responsables: Los cuatro Decanatos.

Acción 6. Revisar y adecuar los planes de estudio de grado y postgrado para garantizar la formación integral del estudiante y su respuesta a las necesidades profesionales actuales.

Metas:

- Revisar por lo menos el 50% de los planes de estudio de la UCA, a partir de los lineamientos de la formación integral y las necesidades profesionales actuales.
- Considerar los indicadores en términos de acreditación.

Responsables: Los cuatro Decanatos

Acción 7. Ofrecer la opción de estudios a distancia y en línea.

Meta:

- Crear condiciones institucionales que garanticen la mejora en calidad de los cursos de formación a distancia que imparte la UCA.

Responsable: Vicerrectoría Académica Adjunta.

Objetivo Estratégico 3: Conformar una comunidad universitaria integrada, motivada, cualificada e identificada con la misión, y capaz de responder a ella.

Acción 8. Promover el conocimiento de la misión y de los valores de la UCA en la comunidad universitaria.

Meta:

- Que a finales de 2013 la comunidad universitaria conozca la misión y valores de la UCA en la siguiente proporción: 60% de los estudiantes y 100% del personal (permanente, temporal y por carga).

Responsable: Vicerrectoría de Proyección Social.

Acción 9. Elaborar y desarrollar un plan de formación permanente del personal docente y administrativo, que incluya los componentes de evaluación y seguimiento de la formación.

Metas:

- Para mediados de 2010, identificar las necesidades de formación del personal.
- Para finales de 2010, elaborar la política y el plan trienal de formación del personal.
- Para finales de 2013, ejecutar el 100% del plan trienal de formación del personal.

Responsables: Vicerrectoría Académica y Oficina de Personal.

Acción 10. Analizar, describir y evaluar (clasificar a partir de las funciones, responsabilidades y competencias) los puestos de trabajo.

Meta:

- Tener descritos y evaluados los puestos de trabajo en diciembre de 2011.

Responsable: Oficina de Personal.

Objetivo Estratégico 4: Desarrollar un sistema de gestión eficiente y transparente, que permita un uso óptimo y racional de los recursos.

Acción 11. Normalización de todos los procesos universitarios.

Metas:

- Al primer trimestre de 2010, poner en funcionamiento la oficina de organización y métodos.
- Para mediados de 2010, levantar el inventario de los procesos a normalizar.
- Para finales de 2012, normalizar el 100% de los procesos universitarios inventariados.

Responsable: Dirección Administrativa.

Objetivo Estratégico 5: Fomento del uso de las TIC en todas las áreas del quehacer universitario.

Acción 12. Establecer una plataforma para la educación a distancia y multimedia.

Metas:

- Establecer la educación en línea como una plataforma de innovación en la UCA.
- Ofrecer al menos 4 diplomados en línea.
- Ofrecer el 25% de las materias en línea.

Responsable: Unidad de formación virtual y multimedia (a crearse).

Acción 13. Diseño de sistemas informáticos adecuados y eficientes para la gestión y administración en apoyo a la academia, la investigación, la proyección social, la administración y las finanzas de la Universidad.

Metas:

- Fortalecer el área de desarrollo de sistemas mejorando sus capacidades y la calidad.
- Responder al 80% de las demandas planteadas por el sistema de gestión administrativa y financiera (2010).
- Responder al 70% de las demandas planteadas por el sistema académico y proyección social (2010).

Responsable: Dirección de desarrollo de software (a crearse).

Acción 14. Elaborar y desarrollar un plan de capacitación en uso de las TIC en toda la comunidad universitaria.

Metas:

- Poner en marcha el programa PATI.
- Ofrecer capacitaciones en los programas básicos para el área financiera, administrativa, académica y de proyección social, cubriendo al 50% del personal total.

Responsable: Oficina de Personal.